

Matriz de Marco Lógico Q3056 Camino Seguro para Migrantes

| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | | Medios de verificación | Supuestos |
|--------------|--|--|--|--|---|
| | | Indicadores | Método de cálculo | | |
| Fin | Los migrantes guanajuatenses y sus familias en condición de vulnerabilidad reciben apoyos que les permiten mejorar su calidad de vida. | <p>Población total inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio por entidad federativa</p> <p>Porcentaje de migrantes y familiares atendidos de manera integral a través de proyectos sociales, productivos y asistenciales</p> | Numero de migrantes y/o familiares que reciben atención integral / Numero total de migrantes y/o familiares de migrantes programados a recibir atención integral * 100 | <p>Censo de Población y Vivienda</p> <p>Padrón de beneficiarios del programa</p> | <p>* Los solicitantes de apoyos, cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa</p> <p>* Los migrantes y/o sus familias, buscan la asesoría jurídica de la SeMig</p> |
| Propósito | Asesoría y orientación jurídica binacional | Porcentaje de Asesorías jurídicas binacionales otorgadas | Numero de asesorías jurídicas otorgadas/ Numero de asesorías jurídicas programadas *100 | Padrón de beneficiarios del programa | <p>*Los migrantes y/o sus familias buscan la asesoría jurídica de la SMEI</p> <p>*El cuerpo de abogados es profesional y da respuesta en tiempo y forma</p> |
| Componente 1 | Difusión de Gacetas digitales en materia de derechos de los migrantes publicadas | Numero de Gacetas digitales en materia de derechos de los migrantes publicadas | Numero de Gacetas digitales en materia de derechos de los migrantes publicadas con relación al Numero de Gacetas digitales en materia de derechos de los migrantes programadas | Gacetas publicadas en la página de la SeMig | *La Dirección General de Comunicación Social, revisa y valida en tiempo y forma las propuestas de publicación |
| Actividad 1 | Definir los temas a publicar en las Gacetas Digitales | Documento de definición de temas a publicar en las Gacetas digitales | Documento de definición de temas a publicar en las Gacetas digitales con relación al Documento programado | Documento de temas a publicar en gacetas digitales | *Las partes involucradas conenian los temas a tratar |



| | | | | | |
|--------------|--|---|---|---|--|
| Actividad 2 | Publicación y difusión de la Gaceta Digital | Porcentaje de publicaciones y difusión de las Gacetas Digitales | Numero de publicaciones y difusión de las Gacetas Digitales/ Numero de gacetas realizadas *100 | Página Web | *La Dirección General de Comunicación Social, revisa y valida en tiempo y forma las propuestas de publicación |
| Componente 2 | Vinculación con organismos en Estados Unidos para beneficiar a los migrantes extranjeros realizada | Porcentaje de familias reunificadas | Numero de familias reunificadas/ numero de familias solicitantes del programa *100 | Padron de beneficiarios | *Los migrantes en los E.U.A. solicitan reunificarse con sus Padres radicados en sus comunidades de origen |
| Actividad 1 | Acercamiento con las barras de abogados, asociaciones civiles para realizar convenio | Numero de barras de abogados y asociaciones civiles contactadas | Numero de barras de abogados y asociaciones civiles contactadas con relación al Numero de barras de abogados y asociaciones civiles programadas para contacto | Bitácora de barras de abogados y asociaciones civiles | *Las Barras de abogados y asociaciones civiles se muestran interesadas en conocer la propuesta de la SeMig |
| Actividad 2 | Elaboración de instrumentos jurídicos a través de los cuales se formalizan las relaciones de colaboración con las barras de abogados, asociaciones civiles | Porcentaje de instrumentos jurídicos firmados | Numero de instrumentos jurídicos firmados/ Numero de barras de abogados o asociaciones civiles contactadas *100 | Instrumentos jurídicos firmados | *Las Barras de abogados y asociaciones civiles se muestran interesadas en trabajar con la SeMig |
| Componente 3 | Asesoramiento legal a migrantes Guanajuatenses brindado | Porcentaje de apoyos economicos otorgados | Número de apoyos economicos otorgados/ Numero de apoyos economicos programados *100 | Padrón de beneficiarios de apoyos economicos | * Los solicitantes de apoyos, cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa. *El Municipio colabora con la Secretaria para capacitarse y dar seguimiento a solicitudes. |
| Actividad 1 | Selección y contratación del personal jurídico en Guanajuato | Numero de personal jurídico contratado en Guanajuato | Numero de personal jurídico contratado en Guanajuato con relación al Numero de personal jurídico requerido para Guanajuato | Contratos firmados | *Existe profesionales en derecho con el perfil necesario para brindar el servicio binacional |



| | | | | | |
|--------------------|--|--|--|--|--|
| Actividad 2 | Otorgar asesoramiento legal a migrantes Guanajuatenses | Porcentaje de migrantes atendidos con asesoría legal | Número de asesorías jurídicas otorgadas/ Número total de asesorías solicitadas *100 | Padrón de beneficiarios | *Los migrantes y sus familias solicitan el asesoramiento jurídico y cumplen con los requisitos de las Reglas de Operación del programa |
| Actividad 3 | Publicación de las reglas de operación del programa | Rglas de operación publicadas | Reglas de operación publicadas con relación al número de publicaciones programadas | Reglas de operación publicadas en Diario Oficial | *Se cubren los requisitos y lineamientos de Mejora Regulatoria |